

Municipios eligieron a su nuevo Directorio 2022 – 2024



En la Asamblea General de Municipalidades realizada en la ciudad de Viña del Mar, más de 200 jefes comunales provenientes de todo el país votaron por el nuevo Directorio de la Asociación

Chilena de Municipalidades (ACHM).

El Directorio quedó conformado por las siguientes autoridades locales:

- 1.- Carolina Leitao (PDC)
- 2.- Carlos Cuadrado (PPD)
- 3.- Henry Campos (UDI)
- 4.- Daniela Peñaloza (UDI)
- 5.- Carlo Álvarez (PS)
- 6.- Jorge Sharp (IND)
- 7.- Rodolfo Carter (IND)
- 8.- Jessica Mualim (RN)
- 9.- Roberto Jacob (PR)
- 10.- Carla Amtmann (RD)
- 11.- Daniel Jadue (PCCH)
- 12.- Álvaro Ortiz (PDC)

Al cierre de esta nota aún se contaban los votos para dirimir al integrante número trece que saldrá entre la alcaldesa de Quinta Normal, Karina Delfino y el alcalde de Temuco, Roberto Neira.

LA ANIMACIÓN SE TOMA SANTIAGO CON EL 11º FESTIVAL CHILEMONOS



Entre el lunes 18 y el viernes 22 de julio se realizará el [11º Festival Internacional de Animación Chilemonos](#), regresando al formato presencial luego de dos versiones *online*, con un itinerario cargado de

actividades que varían entre las conferencias de *making of* de obras nacionales e internacionales, así como actividades formativas y especializadas en distintas áreas de animación.

Con un precedente de exitosas actividades virtuales, que derivaron en la consolidación de una comunidad latinoamericana de animación con miles de participantes a lo largo de la región, la presente edición del certamen contará con un completo calendario de [funciones presenciales](#) a lo largo de Santiago, en lugares como el Centro Cultural Gabriela Mistral, la Sala de Cine UC y el Centro Cultural Matucana 100. Adicionalmente, los cortos de las selecciones oficiales estarán disponibles en la plataforma de *streaming* [Ondamedia](#), durante la semana del Festival y para todo el territorio Latinoamericano.

Además del regreso a la presencialidad, destaca en esta

versión la competencia de Largometrajes de Latinoamérica y España con 7 producciones, el número más alto de participantes que se ha alcanzado hasta el momento en dicha categoría, y que está integrado por obras que ya han obtenido reconocimientos en importantes festivales del mundo. Este año, la programación se divide en las siguientes categorías: i) [Competencia Internacional de Cortometrajes Animados,](#)

1. ii) [Competencia Latinoamericana de Cortometrajes Animados,](#)

iii) [Competencia Latinoamericana de Cortometrajes de Escuela,](#)

1. iv) [Competencia Internacional de Cortometrajes de Escuela,](#)

2. v) [Competencia Latinoamericana de Series Animadas,](#) y [Competencia Internacional de Largometrajes Animados.](#)

La parrilla de largometrajes en competencia está integrada por “Meu AmigãoZão: O Filme” (Andrés Lieban, 2022), “Tromba Trem: O Filme” (Zé Brandão, 2022) y “Bob Cuspe: Nós Não Gostamos de Gente” (Cesar Cabral, 2021) de Brasil; “Unicorn Wars” (Alberto Vázquez, 2022) y “Valentina” (Chelo Loureiro, 2021) de España; “La otra forma” (Diego Felipe Guzmán, 2022) de Colombia y “Ainbo: La guerrera del Amazonas” (Richard Claus y Jose Zelada, 2021) de Perú. Destaca “Unicorn Wars”, ya que su exhibición en el Festival corresponde al estreno oficial de la película en Latinoamérica. Adicionalmente, el visionado de cada largometraje estará presidido por una conferencia que tendrá como invitados a sus directores y productores, en la que el público podrá ver material exclusivo y conocer de primera fuente cómo se gestó la producción de cada una de las obras en competencia.

El Festival ha preparado [una variada parrilla de actividades](#) para el público tales como como *masterclasses*, *workshops* y entrevistas-conferencias con reconocidos exponentes internacionales. Dentro de ellas, se distingue la conferencia

de animación de “Arcane” (2021–), la serie basada en el popular juego “League of Legends”; el ciclo “100 Años de Animación”, un tributo a los distintos hitos que componen la línea de tiempo de [la animación en Chile](#); la conferencia de “Estrenos nacionales/WIPS”; y la conferencia “Marmota 10 Años” en la que los directores del estudio, Bernardita Pastén y Matías Latorre, harán un repaso de una de las casas de animación más importantes de la escena nacional.

Todos los conversatorios, actividades formativas y visionados son completamente gratuitos, con previa inscripción debido a los límites de aforo en cada una de las locaciones. Para descargar los tickets digitales de todos los eventos, debes ingresar [al sitio web del Festival](#). Es importante recalcar que, debido a las restricciones sanitarias, es un requisito para ingresar a todas las actividades en todos los establecimientos contar con el pase de movilidad actualizado.

En sus 11 años de trayectoria, el Festival Chilemonos ha creado una instancia fundamental para la exhibición, apreciación, creación y desarrollo de animación, no solo en Chile, sino que se ha convertido en un espacio de encuentro latinoamericano. Prueba de ello es el éxito de [la décima versión del certamen](#), que se desarrolló durante en julio de 2021 de manera *online* y marcó récord de audiencias en Latinoamérica: las actividades tuvieron más de 7.000 inscritos y, durante esta ocasión, se recibieron más de 3.200 producciones de todo el mundo para las seis categorías de competencia, siendo este el número de postulaciones más alto hasta el momento. Así, Chilemonos ha conseguido fidelizar un público internacional y descentralizar sus contenidos y actividades. Para mayor información, te recomendamos visitar [el sitio web oficial del Festival](#).

[13/07/2022](#)

[Bitácora de Cine](#)

LISTO PADRON ELECTORAL PARA PLEBISCITO CONSTITUCIONAL



Este 6 de julio y tal como establece la ley, Servel dispuso el Padrón Electoral y la Nómina de Inhabilitados con carácter de definitivo para el **Plebiscito Constitucional 2022**.

El Padrón definitivo y la Nómina de Inhabilitados publicados omiten datos relativos al número de rol único nacional, sexo y domicilio electoral de los electores.

Los electores habilitados en todo el territorio nacional suman 15.076.690; cabe hacer notar que esta vez el voto del 4 de septiembre será obligatorio.

De este padrón 7.347.997 corresponden a varones y 7.728.693 corresponden a mujeres, mientras en el extranjero sufragaran 97.239 electores habilitados.

Las principales cifras del Padrón Electoral y la Nómina de Inhabilitados con carácter definitivo son:

	Hombre		Mujer		Total
Total Habilitados en Chile	7.347.997	49%	7.728.693	51%	15.076.690

Electores en el extranjero	46.747	48%	50.492	52%	97.239
Total Inhabilitados en Chile	177.746	67%	88.376	33%	266.122

El Servel entregó :

[Padrón Electoral Definitivo en territorio nacional](#)

[Padrón Definitivo en el Extranjero](#)

[Nómina definitiva de inhabilitados en territorio nacional](#)

[Nómina definitiva de inhabilitados en el extranjero](#)

ENCUENTRO DIPUTADA DELGADO-PRESIDENTE ASOCMAPA PEDRO ALEXI AGUIRRE



Aguirre hace entrega de un extenso documento de Gobernabilidad de Smapa a la diputada Viviana Delgado.

En la sede parlamentaria de la diputada por el Distrito 8 Viviana Delgado, ubicada en Capellán Benavides al llegar a 5 de Abril Oriente, el pasado lunes 4 de julio de 2022 recibió al presidente de la Asociación de Funcionarios de Smapa (ASOCSMAPA), Pedro Alexi Aguirre Moya. En ella se impuso la parlamentaria de diferentes inquietudes de los funcionarios y que las determinaciones de la actual autoridad de transformar el Servicio Municipal de Agua Potable en un Servicio Público de Agua Potable, tema que tiene inquieto a la familia maipucina

La diputada Delgado y el dirigente Aguirre conversaron y analizaron las grandes diferencias entre empresa pública que busca la actual administración municipal y el 100% municipal que desean los funcionarios y maipucinos que vieron con sacrificio nacer esta empresa el año 1950.

Al tenor de la conversación, el presidente de AsocSmapa señaló a la diputada maipucina que existen las herramientas para la autonomía de la administración en Smapa, la cual queda ampliamente ratificada en el Art.10 de la ley de Rentas Municipales, inciso segundo, para lo cual dejó la documentación respectiva.

La diputada Delgado referente al tema señaló en su portal que en la conversación con presidente del Sindicato de Trabajadores de Smapa coincidieron en un punto fundamental: tener una Sanitaria maipucina 100% municipal, sin letra chica, que proteja su patrimonio de más de 70 años de inversión y compromiso de sus funcionarios.

Aguirre señaló por su parte a "prensalocal.cl" que existe un concepto errado de la comunidad por la pésima información entregada parciamente la prensa nacional y sectores

interesados, tema que a su juicio indirectamente deja entrever que son los funcionarios de Smapa quienes toman la determinación de los gastos de inversión y mantención, que tienen a Smapa en estas condiciones, aclarando que esta proviene del plan de inversiones y desarrollo que elabora Secpla, las que luego se licitan tras los informes técnicos de esta misma dirección municipal dependiendo de la administración municipal del momento.

Los trascendidos a la fecha indican que existen unas 60 órdenes de compras para SMAPA que esperan el respaldo de Control (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. CDP) para realizar la adquisición, pero Aguirre señala que no está en condiciones de afirmar dicho rumor y para ello hay que preguntar a las fuentes oficiales; tampoco sobre otro rumor que indica que un camión estuvo sin funcionar 4 meses por no contar con un millón y medio de pesos para repararlo, vehículo que se encarga del destapado de alcantarillas, tema que nos señalan estaría en el tiempo de proceso de adquisición.

El presidente de AsocSmapa, Pedro Aguirre, entregó en la oportunidad el documento recientemente enviado al alcalde Vodanovic sobre temas de institucionalidad de Smapa. En el da a conocer importantes definiciones de la Contraloría General de la República que permiten deducir que existen herramientas para que el Servicio Municipal de Agua Potable se administre como empresa sin perder su condición de Municipal. Sobre los dictámenes de la Contraloría nos señala que estos son obligatorios y vinculantes para los servicios sometidos.

Uno de estos es el Dictamen 14.073 que cita la Ley Orgánica de Municipalidades, los concejales y el alcalde deben aprobar presupuestos financiados. Es el caso del presupuesto de Smapa, que debe ser estimado como gasto previsto, lo que hasta la fecha no ha sido considerado. "La gestión que se ha desarrollado en Smapa es la que los recursos provistos por el municipio han permitido".

En otro ámbito, la Ley 19.388 del 30 de mayo de 1995 que modificó de DL 3.073 de Rentas Municipales, que introduce en el inciso 2 en su Art. 10 señala:

“Las Municipalidades que tengan a su cargo la explotación del servicio de agua potable, se ajustarán en todo a las disposiciones que, sobre el particular rijan para la explotación de dicho servicio”.

INCISO SEGUNDO: “Las empresas de agua potable de que las municipalidades sean propietarias o tengan participación, se administrarán autónomamente y se sujetarán al régimen general legal aplicable a las empresas privadas del ramo”.

La petición a la Contraloría General de la República ante algunas dudas, esta aclara en su dictamen 17096N969 del 26 05 1996 que en lo que interesa señala:

“...ello, porque en la historia del establecimiento de la ley 19.388 art/2 num/5 bis se consigna que el objetivo perseguido con la norma contemplada en el dl 3063/79, art/10 inc/2 es permitir que ” las municipalidades compitan en igualdad de condiciones con el sector privado”, para lo cual “deben cumplir el requisito de administrarse autónomamente”.

Estos dictámenes y otras herramientas legales están en el documento que el presidente de AsocSmapa, Pedro Aguirre, entregó a la diputada maipucina del distrito 8, Viviana Delgado Riquelme, que sin duda serán estudiados y se buscará la forma de levantar SMAPA sin desprenderse de parte o todo el PATRIMONIO municipal.

[INSTITUCIONALIDAD SMAPA\(1\)](#)

FALLECE EN EL SUR “COKE” NUÑEZ, EX D.T DE UNION PORTALES



De duelo la familia portaliana en el futbol local, falleció esta madrugada de 13 de julio un gran colaborador del club Unión Portales, Jorge Núñez Gómez, "Coke", quien fuera DT de diversas series en el club.

Consternación produjo la noticia del fallecimiento de Jorge "Coke" Núñez (Q.E.P.D), hecho que ocurrió este miércoles 12 de julio de 2022 cerca de las 03:15 de la madrugada en Mulchén, comuna de la Región del Bío Bío, lugar donde vivía en los últimos tiempos.

Lo recuerdan como director técnico por muchos años y siempre estaba en el turno, un hombre correcto, que lo pedían de otros clubes, pero finalmente se quedaba en Portales. Lo recordaremos como un hombre honesto, fiel a Portales, nos señala Pablo "Pocho" Paredes, quien no dio las señas para buscar la información.

Su cuerpo mortal descansará en el Cementerio de Mulchén luego

de sus exequias este jueves 14 de julio, lugar donde permanecerá hasta que el Gran Creador del Universo lo determine. En el intertanto emprendió su viaje celestial donde se encontrará con amigos, familiares, con la pena que deja su partida en este mundo terrenal, tanto en la familia deportiva como en sus familiares directos por tan repentina e inesperada partida a tierras celestiales.

Las condolencias a la familia deportiva, sus amigos y especialmente a la familia directa en Mulchén.

TARIFAS CONSTITUCIONAL – PLEBISCITO 2022.



Sistema de tarificación para plebiscito de salida nueva Constitución a realizarse el 04 de septiembre,, aprobadas por el Servel para emitir las facturas correspondientes a descontar.

El periodo de propaganda para plebiscito constitucional a desarrollarse el 4 de septiembre de 2022 se inicia el 6 de julio y termina el 01 de septiembre.

Tarifas de diario electrónico <http://www.prensalocal.cl>, solicitadas, publicadas y aprobadas por SERVEL para EL Plebiscito de salida, con factura legal.

El Servicio Electoral le informa, que fue publicado en nuestro sitio web su informe tarifario para la contratación de los servicios de emisión de propaganda electoral, para el plebiscito constitucional

Si desea verificar puede ingresar [al siguiente link](#)

Las tarifas informadas son publicadas en el diario electrónico www.prensalocal.cl, de conformidad al inciso 6 del artículo 30 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

A Sala proyecto que declara el Día de la Libertad de Información y del Periodismo Independiente



El texto, analizado por la Comisión de Cultura, define para esta celebración el 12 de mayo de cada año. El objetivo es resaltar el derecho a esta forma de comunicación social.

La Comisión de Cultura aprobó y despachó a la Sala el proyecto que **declara el Día de la Libertad de Información y del Ejercicio del Periodismo Independiente.**

La norma **establece el 12 de mayo de cada año** para dicha celebración. Además, define que se podrán programar y desarrollar actividades de diversa índole, tanto a nivel nacional como local. Esto, con el objeto de resaltar el derecho a esta forma de comunicación social.

La moción busca establecer el reconocimiento expreso a las acciones de comunicación social desarrolladas de manera menos formal. Ello, en el contexto del pleno ejercicio de la libertad de opinar e informar, bajo la referencia al periodismo independiente.

De esta manera, se pretende reforzar el actual panorama de escaso reconocimiento. Igualmente, recuerda el trágico hecho que afectó a Francisca Sandoval, el pasado 1 de mayo. En la ocasión, la comunicadora fue fatalmente herida por cumplir con la labor de informar.

En ese sentido, se busca destacar las acciones de comunicación social, como un reconocimiento a una categoría inexistente en el medio, como lo es el periodismo independiente.

Se plantea que, si bien este puede tener un carácter menos formal, se debe enfatizar en la referencia a la actividad como expresión del derecho fundamental a la libertad de informar.

En ese contexto, el proyecto establece el deber del Estado de renovar su compromiso de promover, tutelar y difundir el ejercicio de este derecho fundamental.

Con la presencia del Presidente de la República municipios elegirán nuevo directorio de la ACHM



El Presidente de la República, Gabriel Boric se reunió con el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), que preside el alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado con el objetivo de analizar

las propuestas gubernamentales en materia de descentralización y agenda municipal, además de comprometer su participación en la Asamblea General de Municipalidades que se realizará en Viña del Mar los días 14 y 15 de julio. El presidente Boric señaló que, “nos hemos reunido con la Asociación Chilena de Municipalidades haciendo un trabajo con quienes conocen de más cerca las preocupaciones de nuestra ciudadanía. Tenemos una agenda ambiciosa, de mejora del Fondo Común Municipal, hacernos cargo de las plantas municipales, de cómo trabajar en la falta de agua, en muchas comunas, o los problemas que son derivados los 5 mil metros cuadrados que han desajustado todo el orden del crecimiento de las ciudades”.

Por su parte, el alcalde Cuadrado señaló que, “Decir que hay una voluntad real, tanto del Subsecretario de Desarrollo Regional, como del Presidente de Chile, de avanzar de la mano

de los municipios para brindar condiciones de vida de nuestros habitantes”.

Cuadrado puntualizó que “es la primera vez en la historia de la ACHM, que un presidente en ejercicio, concurre a nuestra sede para sostener una reunión con quienes somos el segundo poder ejecutivo en nuestro país, repartidos en las 345 comunas, las representan los municipios. Aquí germina, un trabajo que va a hacer muy fructíferos para la mayoría de los habitantes de nuestro país

y confiamos en que la claridad conceptual del presidente y las palabras del Subsecretario, llevarán a Chile al desarrollo a través de la descentralización que necesariamente pasa por los municipios de nuestro país “.

Entre los acuerdos tomados entre la ACHM con el Presidente Boric, fue el compromiso de su asistencia a la Asamblea General de Municipalidades, que se desarrollará en la ciudad de Viña del Mar, los días 14 y 15 de julio y donde los municipios elegirán a su nueva directiva nacional de municipalidades.

Entre los directores que participaron estaba el Secretario General de la ACHM, Alcalde de Talcahuano, Henry Campos; el Tesorero, alcalde de Cabrero, Mario Gierke; los vicepresidentes, alcalde de Talagante, Carlos Álvarez; Rodrigo Barco, Concejal de Independencia; Ana María Silva, Concejala de Codegua.

FALLECIO JUAN “CANILLA” POBLETE, HINCHA Y SOCIO ETERNO DE FLORIDA LOMA BLANCA.



RECTIFICADO LUGAR DE SEPULTACION.

Se ha ido una gran persona, amigo, dirigente, personaje emblemático de Florida Loma Blanca, Juan Poblete Leiva, más conocido como “El Canilla”. Una persona que aportó mucho al Club, sin duda que se extrañará, pero habrá muchas anécdotas para recordarlo. Un fulminante ataque coronario se lo llevó de este mundo el pasado miércoles 6 de julio. Su funeral se realizará el sábado 9 de julio a las 11.00 horas en el Cementerio Parque del Sendero, sector Nueva Jerusalén, portón 3 Camino Casas Viejas (Rectificado), luego de homenajes en cancha y el tradicional paseo a sus hombres destacados por el césped de la cancha Florida.



“El Canilla” era por sí solo una institución propia, con sus arrebatos, siempre con su cigarro entre sus dedos, respetuoso de los niños en infantiles a quienes los acompañó hasta antes de la pandemia,

hincha a toda prueba de Florida Loma Blanca, quedará en la retina de los hinchas y jugadores que se reunían en la pérgola durante el transcurso del partido y que una vez concluido el partido dominical procedía a regar el césped con diferentes sistemas que permitían mantener la cancha en las mejores condiciones.

Otros lo recordaran por haber sido por muchos años el último de los lecheros que vendía leche directo del establo: de la vaca a su mesa” señalaba canilla, clientela que mantuvo por muchos años y que entregaba transportándola en su bicicleta.

Juan Poblete Leiva es parte de una gran familia de floridanos, entre ellos su padre y hermano que fueron presidentes de la institución. Juan “Canilla” Poblete dejará su propia huella, como hincha floridano que desde su ámbito hizo aportes que para algunos no eran importantes, pero colocaba el condimento necesario en una familia deportiva, temas que hoy se echarán de menos sin ninguna duda.

Juan Poblete Leiva, (Q.E.P.D.) falleció a la edad de 66 años 66 años, casado con Rosa Feliu de cuyo matrimonio nacieron 3 hijos. Ligado a Florida Loma Blanca desde los 9 años dejó muchos recuerdos e inolvidables anécdotas en la institución.

El velatorio será en la casa de sus padres, Manuel Rodríguez 3375, casi esquina Bueras. Su cuerpo mortal descansará desde

este sábado 9 de julio en el Cementerio Maipú hasta que el Gran Dios lo determine.

FUNERAL CON CORAZON FLORIDANO

Juan Poblete, "El Canilla", era por sí solo una institución propia, con sus arrebatos, siempre con su cigarro entre sus dedos, respetuoso de los niños en infantiles a quienes los acompañó hasta antes de la pandemia, hincha a toda prueba de Florida Loma Blanca, quedará en la retina de los hinchas y jugadores que se reunían en la pérgola durante el transcurso del partido y que una vez concluido el partido dominical procedía a regar el césped con diferentes sistemas que permitían mantener la cancha en las mejores condiciones.

Otros lo recordaran por haber sido por muchos años el último de los lecheros que vendía leche directo del establo: de la vaca a su mesa" señalaba canilla, clientela que mantuvo por muchos años y que entregaba transportándola en su bicicleta.

Juan Poblete Leiva es parte de una gran familia de floridanos, entre ellos su padre y hermano que fueron presidentes de la institución. Juan "Canilla" Poblete dejará su propia huella, como hincha floridano que desde su ámbito hizo aportes que para algunos no eran importantes, pero colocaba el condimento necesario en una familia deportiva, temas que hoy se echarán de menos sin ninguna duda.

Juan Poblete Leiva, (Q.E.P.D.) falleció a la edad de 66 años 66 años, casado con Rosa Feliu de cuyo matrimonio nacieron 3 hijos. Ligado a Florida Loma Blanca desde los 9 años dejó muchos recuerdos e inolvidables anécdotas en la institución.

El velatorio será en la casa de sus padres, Manuel Rodríguez 3375, casi esquina Bueras. Su cuerpo mortal descansará desde este sábado 9 de julio en el Cementerio Parque del Sendero, sector Nueva Jerusalén, portón 3 Camino Casas Viejas hasta que el Gran Dios lo determine.

FUNERAL CON CORAZON FLORIDANO

Este sábado 9 de julio, a las 09:00, saldrá del lugar del velatorio el cortejo en dirección del campo deportivo de Florida Loma Blanca, paseándolo por las cuatro esquinas del campo deportivo, el mismo campo que regó por muchos años. Luego se realizará un acto de despedida de parte de sus amigos, socios, para a las 10:00 partir rumbo a su última morada, que será el Cementerio Parque del Sendero, sector Nueva Jerusalén, ubicado en portón 3 Camino Casas Viejas, lugar donde muchos amigos lo esperaran a las 11:00 horas para darle el último adiós terrenal.

Los amigos y socios que concurren al funeral en vehículo esperaran alineados y atentos la salida del Cortejo para acompañarlo rumbo a su última morada, así también quienes no tengan movilización propia

En el acto se hará entrega por parte de sus hijos la bicicleta que utilizaba Juan "Canilla" Poblete para el reparto de la leche, su labor diaria, la que quedará de recuerdo en el club en el Club como el inicio del museo de personalidades del fútbol de Florida.

NOTA: *Lugar de sepultación rectificado según información entregada esta mañana de viernes.*

Las condolencias a su familia que conformó la Sra. Rosa y tres hijos, a la familia floridana que se resiente con la partida de su gente, a la familia Poblete y en especial a Pedro Poblete, amigo de años y que ha visto partir en el corto tiempo a sus hermanos; al presidente del Club, Enrique Silva Dinamarca, que nos proporcionó informes y nos dio a conocer el cariño que siempre tuvo "Canilla" de la institución, pidiendo de nuestro medio de comunicación que el Gran Padre Celestial les de la fuerza para soportar tan lamentable e inesperada pérdida.



Hoy estará camino al Palacio Celestial donde se encontrará con amigos que ya partieron, todos hinchas floridanos de siempre y que el club los recuerda.

LLUVIA DEJA SIN JUGAR A FLORIDA LOMA BLANCA.



La entidad "Oro y Cielo" esta participando en dos torneos: Asociación Senior y Asociación Rural El Maitén, pero en ambas se suspendió la fecha por lluvia y el estado de los campos deportivo, independiente que las

canchas municipales no se prestan en estas instancias para no deteriorar aún más el campo deportivo de Tres Poniente.

Este sábado 2 de julio no habrá fútbol en Asociación Senior así también el domingo 2 de julio no habrá fecha en disputa en la Asociación Rural El Maitén, con las esperanzas puestas en el 9 y 10 de julio para continuar el torneo.

Hay expectación por ver el equipo femenino de Florida Loma Blanca en su segunda incursión ya que de visita empataron y esta vez experimentaran el apoyo de la barra floridana. Otro tanto de senior "D" que está puntero seguido a dos puntos por Julio Sosa, equipo con el cual tiene un partido pendiente.

Se espera que en lo sucesivo San Isidro ocupe los primeros días de la semana para manifestarse con esa lluvia que tanta falta hace y desde el martes adelante se presente con buen clima para secar los campos deportivos y poder jugar el fin de semana.